

El saldo de la elección 2021 en el sistema de partidos

Alberto Arellano Ríos
El Colegio de Jalisco
aarellano@coljal.edu.mx
ORCID: 0000-0003-1227-4087

Arellano, A. (2022). El saldo de la elección 2021 en el sistema de partidos. *Análisis Plural*, (2).



RESUMEN:

Este ensayo analiza la reconfiguración política del sistema de partidos en México. Se aboca al desplazamiento o movimiento de los partidos como resultado de la elección de 2021. El seguimiento se hace desde una perspectiva de mediano y largo plazo para observar y justipreciar la coyuntura. Se busca observar qué permanece y qué cambia. De tal modo que se describen las transformaciones del sistema de partido hegemónico, la llamada transición hacia la democracia y el actual proceso de redefinición.

ABSTRACT:

This paper analyzes the political reconfiguration of the party system in Mexico. It addresses the displacement or movement of parties as a result of the 2021 election. The monitoring is done from a medium and long term perspective in order to observe and appreciate the conjuncture. It seeks to observe what remains and what changes. In such a way that the transformations of the hegemonic party system, the so called transition to democracy and the current process of redefinition are described.

Palabras clave:

sistema de partidos, procesos electorales, periodos históricos, clasificación.

Keywords:

party system, electoral processes, historical periods, classification.

**Introducción**

Toda elección, se dice retóricamente, es histórica, y lo es en el sentido de que el acontecer, el cual forma parte de un proceso más amplio, da cuenta de las transformaciones que sufren las estructuras en el mediano y largo plazo. De ahí que en la coyuntura cada elección tiene un significado político e histórico del que hay que dar cuenta. Para ello se busca dar lógica al acontecer debido a que los actores se enfrentan por los espacios institucionales al mediar estrategias que revisten discursivamente con las ansias de cambio y mejoría. En este sentido, la elección de 2021 es importante como todas. Pero una valoración en el mediano plazo la situará en su justa dimensión. En tanto nos coloca en una cuestión de fondo, y que es acorde con la elección anterior: 2018, y es tratar de saber cómo fue afectado el sistema de partidos en México.

En este sentido es importante saber cuál es el saldo de la elección de 2021. De ahí que esta sea la interrogante articuladora del presente documento. El ensayo traza la reconfiguración política, es decir, el desplazamiento o movimiento de los partidos dentro del sistema político. Tiene el modesto objetivo de reflexionar un proceso político que se suma al debate público.

El texto se sustenta en los resultados electorales en las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa. Su uso y centralidad es heurística debido a las consecuencias más claras en el sistema de partidos y en la relación entre los poderes legislativo y ejecutivo en dos cuestiones sustantivas; aunque bicameral, el gobierno dividido en México se manifiesta con mayor claridad en

el papel central que tiene la Cámara de Diputados en la aprobación del presupuesto público y la fiscalización. Para hacer esa valoración el ensayo describe las transformaciones del sistema de partido hegemónico y régimen autoritario, a la instauración de un sistema de partidos moderado desinstitucionalizado, pasando por la etapa de la transición hacia la democracia.

Los partidos políticos en el régimen político mexicano

Una valoración intermedia de los partidos políticos es considerarlos un mal necesario muy ligados a la democracia representativa. Su papel y función consiste en producir gobiernos, articular demandas y agregar intereses, así como originar una clase política (Vallés y Bosch, 1997). Aunque en una profunda crisis o cuestionados desde un inicio, los partidos son estructuras político-institucionales de intermediación entre el Estado y la sociedad al ser relevantes en el procesamiento de las demandas y la reducción de la complejidad social (Mella, 2012, p. 95). Se puede decir que la aceptación de estas instituciones es sociológica y funcional. Sociológica porque la realidad conllevó a que surgieran ante la masificación y que los seres humanos actúan en grupos, y funcional porque su existencia es práctica y de sostenimiento del régimen democrático, ya que sus actividades no son meramente ornamentales.

En ese monopolio o dominio que tiene de acceder a los cargos de poder, la imagen negativa que tienen los partidos políticos surge de que no expresan la voluntad ciudadana, negocian y acuerdan contra el interés público, o bien el control que se tiene sobre ellos es mínimo (véase Calero, 1982). No obstante, los partidos políticos pueden ser estudiados como sistema (Sartori, 1997), instituciones (Duverger, 1996) y organizaciones (Panebianco, 1980). Una mirada histórica de los partidos en el mundo dice que tuvieron un periodo de nacimiento e implantación, le siguió otro de institucionalización y, finalmente, nos situamos en otro de crisis generalizada y estructural (Albala y Vieira, 2014).

En una relación ciudadana con estas instituciones, lo que impera en la sociedad hacia los partidos políticos es la desconfianza. Hay una paradoja, pues se reconoce que los partidos políticos son importantes para la democracia, pero socialmente son las instituciones y organizaciones con mayores problemas de legitimidad. Esto es así porque no despiertan la mínima seguridad y esperanza de que van obrar de cierta manera como creen que deben hacerlo (Barreda y Ruiz, 2019). La cuestión entre una visión funcional de los partidos y una axiológica, así como de ética pública es que la crisis es de la democracia, política y de los mismos partidos, que en conjunto conforman un coctel explosivo y letal (Mair, 2015). Esta crisis explica el surgimiento de regímenes híbridos, autocracias o el populismo en el mundo.

En cuanto al sistema de partidos en México, y en el marco de la transición votada (Merino, 2003), en los últimos 40 años se transitó de un partido hegemónico a un sistema de partidos de pluralismo moderado. Pero antes del llamado periodo de transición a la democracia, durante el siglo XX, en un primer momento, y después del conflicto armado de la Revolución que se cierra en 1929 con la creación del PNR (Partido Nacional Revolucionario), había un sistema atomizado de partidos políticos que encontró en el PNR una forma de institucionalización del conflicto político. La creación del PNR, durante los años de 1929 a 1968, instauró una etapa centralizadora y la conformación del sistema de partido hegemónico. Luego hay un largo periodo incierto, que abarca de 1968 hasta 1993 y en el cual se manifiesta una crisis política y social aguda en el régimen político en el que éste marca un proceso lento y errático de apertura política con diversas reformas electorales (Woldenberg, 1993). Del año de 1994 hasta 2018 se comienza a configurar un sistema multipartidista estable y sólido más o menos institucionalizado en comparación con los demás países de la región latinoamericana (Díaz, 2019). Este sistema se integró por el PRI (Partido Revolucionario Institucional), el PAN (Partido Acción Nacional) y el PRD (Partido de la Revolución Democrática).

Cuando se dice que hay una institucionalización del sistema de partidos, ésta se debe a que hay una estabilidad debido a la competencia interpartidista y porque tenían arraigo e identificación con la sociedad (véase Mella, 2012, pp. 121-122). No obstante, la aparente institucionalización iba acompañada de un proceso de desinstitucionalización que se manifestó con mayor claridad en la elección de 2018. En ella el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) creció en detrimento de los tres partidos tradicionales. Este triunfo se da en un sistema partidario donde se produce la fragmentación, así como una alta competitividad y volatilidad electoral (véase Díaz, 2019). Fue así como se derrumbó el sistema tripartidista conformado en el proceso llamado de transición a la democracia por la pésima gestión, por decir lo menos, del presidente Enrique Peña Nieto (véase Prud'homme, 2020). Bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se desplazó a las tres ofertas políticas anteriores donde se concentraba la totalidad de los votos y de cargos públicos hacia otro sistema partidista (Espinoza y Navarrete, 2016, p. 100).

Desde un punto de vista del régimen político se ha dicho que la elección de 2018 trajo el realineamiento electoral que se venía dando desde la elección de 2015, pero dentro de un proceso de des-democratización del régimen y hacia la instauración de un sistema de partido mayoritario (Aziz, 2020, p. 26). El resultado evidente fue el colapso del sistema de partidos que estructuró la política mexicana durante el periodo de la llamada transición democrática. Y las elecciones de 2018 y de 2021 tienen a la comunidad académica en el debate de cómo tipologizar al actual sistema de partidos. Así, se ha instaurado una discusión respecto de si hay un nuevo partido mayoritario, dominante predominante o hegemónico.

La reconfiguración en el sistema de partidos

En esta discusión acerca de la situación por la que pasa el sistema de partidos en México, la obra de Giovanni Sartori (1997: 251-262) resulta fundamental. Pero el debate hay que verlo en el aspecto coyuntural. Sin detallar la obra del politólogo italiano en este aspecto, el sistema de partido predominante es un sistema competitivo en el que un partido tiene una influencia superior a la de otros partidos o gana por mayoría absoluta en 4 o 5 legislaturas (Sartori, 1997: 256). En este aspecto el “movimiento político hecho gobierno” en dos ocasiones ha tenido mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, más allá de las distorsiones en la representación y que se pasará de una mayoría calificada a una mayoría absoluta. Además, hasta junio de 2022, con otras elecciones locales, se observaba que Morena tendría el control de 21 gubernaturas de las 32 que integran la federación mexicana.

El debate se debe entender en la palestra de una discusión pública en la coyuntura. Es decir, en una situación histórica en la cual diversos actores e instituciones se desenvuelven en factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado, y lo que se valora son las tendencias o expectativas hacia el futuro. En este sentido, es importante considerar la variante institucional, pero también la dinámica de grupos y facciones políticas, así como el transfuguismo (Morán, 2017), para ver que el movimiento político hecho gobierno, y “ejerciendo poder”, se percibe dominante o mayoritario en el sistema político mexicano.

Por ejemplo, Javier Santiago (2020) menciona que se conformó un sistema de partido predominante cuya debilidad radica en un liderazgo carismático y cuyas alianzas políticas condicionan su inestabilidad (Santiago, 2020, p. 336). Para Prud'homme (2020) se transitó de un sistema multipartidista moderado a un sistema de partido dominante pero que no resulta tan claro. De ahí que sea muy temprano decir que se ha llegado a nuevo sistema de partidos. Si bien Morena tiene una situación de dominación electoral, no se instituye en un sistema de partido dominante. Empero, las elecciones intermedias de 2021 medio

aclararon esta incógnita. Se puede decir por este momento que hay un “movimiento político mayoritario o dominante en el sistema de partidos”, pero no un “sistema de partido predominante”. Lo único claro es que el terremoto morenista sacudió al sistema de partidos y no hay señales de recuperación de la situación anterior (Sonnleitner, 2020). La estadística electoral da cuenta de que hay transformaciones y redefiniciones (véase Tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de votación obtenida por el principio de mayoría relativa para diputados federales (1991-2021)

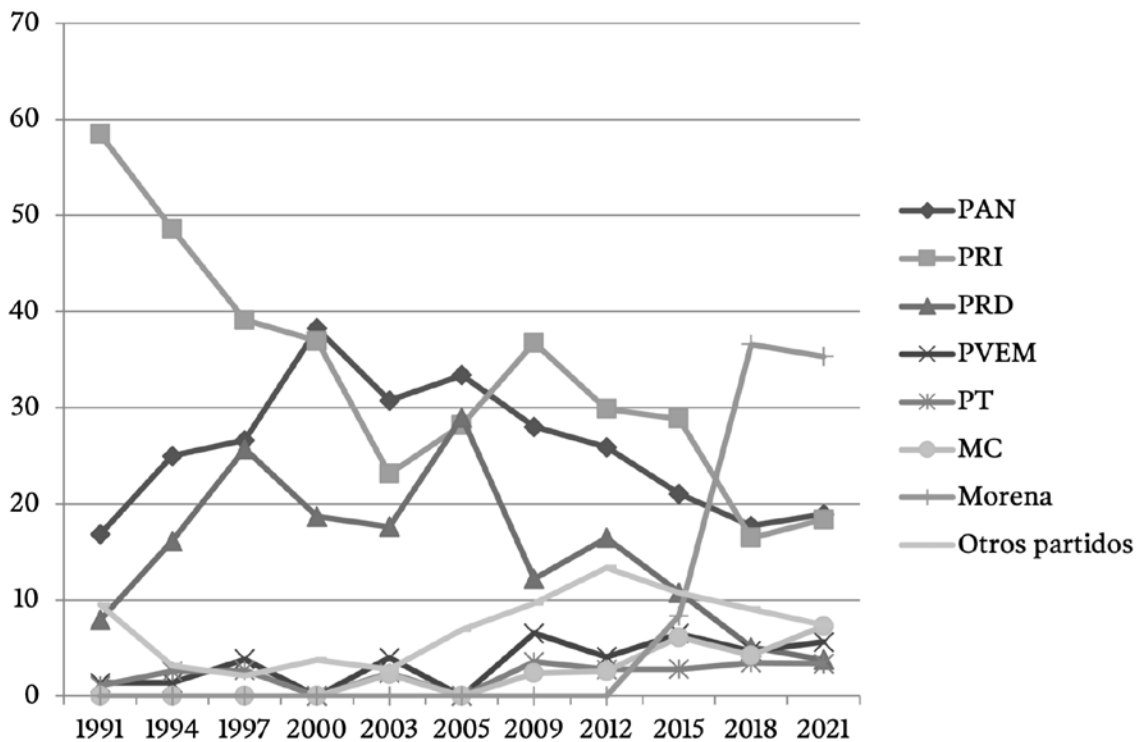
	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021
PAN	16.82	24.98	26.61	38.24	30.73	33.39	28.01	25.89	21.04	17.69	18.90
PRI	58.47	48.58	39.11	36.92	23.14	28.21	36.75	29.87	28.82	16.44	18.37
PRD	7.91	16.12	25.71	18.68	17.61	28.99	12.20	16.46	10.78	5.08	3.77
PVEM	1.37	1.36	3.82	--	3.99	--	6.52	4.06	6.50	4.68	5.63
PT	1.08	2.58	2.69	--	2.40	--	3.57	2.76	2.81	3.46	3.36
MC	--	--	--	--	2.26	--	2.38	2.58	6.10	4.24	7.27
Morena	--	--	--	--	--	--	--	--	8.35	36.60	35.33
Otros partidos	9.52	3.16	2.12	3.76	2.79	6.9	9.64	13.35	10.73	9.04	7.37

Fuente: Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral del INE en <https://www.ine.mx/voto-yelecciones/resultados-electorales/> Consultada en junio de 2021.

En el caso de los porcentajes obtenidos en la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa se ven de manera clara esos tres subperiodos en el llamado periodo de la transición formal hacia la democracia, y la forma en como se mueve la voluntad ciudadana en sus preferencias. Lo que gana un partido lo pierde otro. Es claro que en la etapa de 1994 a 2018 se instaura una fase de un sistema sustentando en tres partidos en una democracia débil, frágil o en construcción. Este periodo histórico ha sido llamado como de la transición. Es una fase que corresponde a finales del siglo XX cuando se deja básicamente el sistema de partido hegemónico en un régimen autoritario. Se transita a la instauración de un sistema de partidos diferente y en un régimen político en definición. Por el momento podría llamarse de un partido mayoritario o dominante en el sistema de partidos dentro de un régimen híbrido, populista o autocrático.¹

¹ Este no es el espacio para hacer esta disertación o reflexión acerca del régimen político, pero se puede decir que tanto el régimen híbrido que tiene en Leonardo Morlino al principal teórico, el populismo como una categoría de la sociología política, y la autocracia como

Gráfico 1. Porcentajes obtenidos en la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa (1991-2021)



Fuente: elaboración del autor.

En otras palabras, y revisando con mayor detenimiento y a reserva de que se consulten la tabla 1 y el gráfico 1, en el periodo de estudio aludido, 1991-2021, se manifiestan tres ritmos o tiempos en la mecánica del cambio en el sistema de partidos en México. El primero corresponde a las elecciones de 1991 y 1994 a los últimos años de existencia del sistema de partido hegemónico. Le siguen las elecciones de 1997, 2003, 2006, 2009 y 2015, cuando las contiendas electorales se desenvuelven en un sistema de partidos claramente multipartidista, y cuyo efectivo es entre 2.5 o tres fuerzas políticas. Este periodo corresponde al llamado periodo de transición votada a la democracia (Merino, 2003). Finalmente, las elecciones de 2018 y 2021 son una etapa de la redefinición del sistema de partidos (Prud'homme, 2020).

una forma en la que un gobernante no se somete a ninguna limitación institucional, están guiando el debate y las recientes valoraciones acerca del régimen político democrático.

A la idea un tsunami morenista como se dio en el proceso electoral de 2018, la elección intermedia de junio de 2021 dejó algunas enseñanzas si se observan las dinámicas territoriales. Aún hay un sistema electoral en el que buena parte de los electores no tiene dueño y por lo tanto el sistema de partidos está en un proceso de reconfiguración que será más claro a la distancia histórica.

No obstante, se puede hacer una valoración de la elección del año 2021 al hacer una mirada sistémica por una territorial. Para Sonnleitner y Viqueira (2021) se deben precisar algunas falacias si sólo se hace una mirada nacional y sistémica. Falacia 1: “[que] la concurrencia de las elecciones federales con las de gobernador explica la alta participación electoral”. La evidencia dice que no fue del todo así; 2: “[Que] Morena es el partido de los pobres”. Se encontró que su electorado se concentra en estratos con altos promedios de escolaridad; 3: “Que el PAN se recuperó”. No hubo tal recuperación sino más bien el PAN cuenta con bases estables y territorialmente arraigadas y más bien ha sufrido un importante retroceso; 4: “Que el PRI está en agonía”. El partido tricolor perdió las gubernaturas que poseía, sin embargo, logró aumentar ligeramente su porcentaje de votos; 5: “Que la chiquillada no cuenta más que para completar mayorías en las cámaras”. Aunque hay una distribución territorial muy desigual son importantes en territorios muy bien localizados y han logrado avances; 6: que “el retroceso de Morena en la Ciudad de México es un voto de castigo”. Esto no se sabe con claridad, pero la participación aumentó en los distritos con alto nivel de desarrollo favoreciendo al voto panista, y 7: “Que Morena no tendría la mayoría absoluta en la cámara de diputados”. Esto depende del transfuguismo de los legisladores (Sonnleitner y Viqueira, 2021).

En suma

La diferencia entre el sistema de partidos predominante y un partido dominante o mayoritario en el sistema de partidos no es una argucia narrativa, y el hecho de que se esté debatiendo es la muestra del intento por precisar

y clasificar de la mejor manera el sistema de partidos en México. Hay en este sentido un debate político y público muy amplio por comprender la reciente situación de reconfiguración política.

Esto es así porque las partes del sistema se están reordenando. Las normas y los procedimientos que regulan el funcionamiento del tiempo y proporcionan estabilidad están redefiniéndose: se están estableciendo características y nuevas y diferentes y éstas no las sabremos sino en el mediano plazo. En tanto que una fuerza política, ya sea partido mayoritario o dominante, o bien de movimiento-partidos, que se inserta en el sistema de partidos, es la expresión de una coyuntura histórica cuyos resultados será posible observar en uno o dos procesos electorales más. Y en una provocación más, hasta se podría decir que la situación apunta hacia un grupo-movimiento con un fuerte liderazgo unipersonal con expresiones institucionales partidarias mayoritarias o dominantes en el sistema de partidos. Esto obliga, en todo caso, junto con la consideración de otras partes del régimen político, a reflexionar y debatir la situación generalizada de la democracia en México, que es el verdadero problema presente.

Bibliografía

- Albala, A. y Vieira, S. M. (2014). ¿Crisis de los partidos en América latina? El papel de los partidos políticos latinoamericanos en el escenario reciente. *Política*, 52(1), 145–170.
- Aziz–Nassif, A. (2020). Desdemocratización y realineamiento político–electoral en México. En A. Aziz Nassif, E. Valencia Lomelí y J. Alonso Sánchez. *Tres miradas al México de hoy* (pp. 21–86). Guadalajara: Cátedra Interinstitucional Jorge Alonso–Universidad de Guadalajara–CIESAS.
- Barreda, M. y Ruiz–Rodríguez, L. M. (2019). Confianza partidista y estabilidad electoral en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(2), 247–273.
- Calero, A. M. (1982). *Partidos políticos y democracia*. Barcelona: Salvat.

- Díaz–Jiménez, O. F. (2019). El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXV(5), 33–71.
- Duverger, M. (1996). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mella, M. (2012). *Elementos de Ciencia Política. Conceptos, actores y procesos*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Merino, M. (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: FCE.
- Morá–Torres, E. F. (2017). Transfuguismo: dicotomía entre la lealtad partidaria y la participación política. Una visión desde los precedentes judiciales en México, *Dikaion. Revista de Fundamentación Jurídica*, 26(1), 84–106, doi: <https://doi.org/10.5294/dika.2017.26.1.5> Consultada en julio de 2021.
- Panbianco, A. (1980) *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universidad.
- Prud'homme, J. P. (2020). Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018. *Foro Internacional*, LX(2), 397–450.
- Santiago–Castillo, J. (2020). El sistema de partidos en México. En S. López Acosta (coord). *El sistema de partidos políticos en México. Hacia 2021 y 2024*. Guanajuato: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato–Instituto Electoral de Michoacán (pp. 336–338).
- Sartori, G. (1997). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sonnleitner, W. y Viqueira, J. P. (15 de julio de 2021). Siete falacias electorales. *Letras libres*, en letraslibres.com/mexico/politica/siete-falacias-electorales Consultada en julio de 2021.
- Woldenberg, J. (1993). Estado y partido: una periodización. *Revista Mexicana de Sociología*, LV(2), 83–96.

Páginas web

Cámara de Diputados:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-deEstudio/cesop/Historico-2002-2020>

INE:

<https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>